

FORMATO N° 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

| | | | | |
|---|---|---|----------------------|---|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 40 | | |
| 2 | SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL | | | |
| <p>En, Lima, a los 09 (Nueve) días del mes de Julio del año 2024, en el local de la UE:026-DIREICAJ PNP, a las 09:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Jefatural N°13 -2024-DIRNIC-PNP/UE:026-DIREICAJ-ADM del 11ABR2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N°04-2024-UE:026-DIREICAJ PNP DERIVADO DE Licitación Pública N° 03-2024-UE:026-DIREICAJ PNP - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS PARA LAS DIRECCIONES PERTENECIENTES A LA UE N° 026 DIREICAJ PNP", a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>NOTA: El comité de selección se reunió el día 04JUL2024 a las 09:00 a.m hasta las 13:00 hrs, el día 05JUL2024 desde las 10:00 hrs hasta 13:30hrs, en las instalaciones de la UE:026-DIREICAJ PNP, durante las fechas indicadas se realizó la verificación de las muestras presentadas por los postores, con la finalidad de determinar el cumplimiento de las características según lo solicitado por las áreas usuarias.</p> | | | | |
| 3 | SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) | | | |
| El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros: | | | | |
| Presidente | CAS PNP VILCHEZ PENADILLO, Milagros Rocío | Titular <input checked="" type="checkbox"/> | Suplente | Dependencia: ABASTECIMIENTO-UE:026-DIREICAJ PNP |
| Primer Miembro | CAS Ing. ALINA ROCIO CRUZ | Titular <input checked="" type="checkbox"/> | Suplente | Dependencia: DIVLOG PNP |
| Segundo Miembro | CMDTE PNP DIAZ PONCE, Juan Carlos | Titular <input checked="" type="checkbox"/> | Suplente | Dependencia: DIRNIC PNP |
| 4 | DETALLE DE LOS PARTICIPANTES | | | |
| De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: | | | | |
| N° | Nombre o razón social del participante | RUC | | |
| 1 | CARUAJULCA CRUZADO EDUVINA | 10275725426 | | |
| 2 | ESPINOZA VARGAS MACHUCA SUSAN LIZ | 10416173571 | | |
| 3 | PARIONA MISARI NELSON | 10429520440 | | |
| 4 | COMERCIALIZADORA GUOVERD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 20389873641 | | |
| 5 | INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO SOCIEDAD ANONIMA - INDUSTRIAS MIXTAS DE APOYO LOGISTICO S.A. | 20501842347 | | |
| 6 | CORPORACION MARLYC S.A.C. | 20508748427 | | |
| 7 | SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L. | 20535700894 | | |
| 8 | ZEGRO E.I.R.L. | 20552725493 | | |
| 9 | COMPAÑIA INDUSTRIAL CLAYDERMAN E.I.R.L | 20600318536 | | |
| 10 | F & G CORPORATION S.A.C. | 20600634985 | | |
| 11 | CABALLERO DE LA LEY S.A.C. | 20600770935 | | |
| 12 | LAZO'S EMPRESARIALES E.I.R.L. | 20605638938 | | |
| 13 | MULTINEGOCIOS ZOE S.A.C. | 20606794224 | | |
| 14 | OPERACIONES COMERCIALES CABRERA E.I.R.L. | 20610307346 | | |
| 15 | TVT QONTRATISTAS E.I.R.L. | 20611499591 | | |
| 5 | DETALLE DE LOS POSTORES | | | |
| En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron sus ofertas en la plataforma del SEACE: | | | | |
| N° | Nombre o razón social del postor | Fecha de presentación | Hora de presentación | |
| 1 | COMPAÑIA INDUSTRIAL CLAYDERMAN E.I.R.L | 3/07/2024 | 19:57:36 | |
| 2 | CONSORCIO COMERCIALIZADORA GUOVERD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSORCIO TEXTILES & CONFECCIONES EN GENERAL R & R SAC | 3/07/2024 | 21:26:47 | |
| 3 | CONFECCIONES WALLIQ PERU SAC Y OPERACIONES COMERCIALES CABRERA EIRL | 3/07/2024 | 22:34:51 | |
| 6 | Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. | | | |
| 7 | DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS | | | |
| De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación: | | | | |
| N° | Nombre o razón social del postor | Consignar las razones para su no admisión | | |

FORMATO N° 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1

CONFECCIONES WALLIQ PERU SAC Y OPERACIONES
COMERCIALES CABRERA EIRL

Que, de acuerdo al numeral 2.2.1.1 de las bases integradas sobre los documentos para la admisión de la oferta, se solicitó en el literal f) Presentación de Muestras, este comité de selección, haciendo uso de la metodología establecida en las especificaciones técnicas, procedió a realizar la verificación de los productos presentados por su representada, obteniendo las siguientes observaciones:

1) Item 01 - Chaleco de dril con cintas reflectoras y logo unisex:

SOBRE EL ESCUDO PNP BORDADO

En la parte superior del lado izquierdo del pecho, se observó que el escudo mide 6.9cm ancho x 8.3cm alto, sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide que el escudo mida 6cm de ancho x 8cm de alto, el mismo que no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.

SOBRE EL MARBETE

En la parte superior del lado derecho del pecho, se observó que el marbete mide 10cm ancho x 3cm alto, sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide que el marbete mida 10cm ancho x 3.5cm alto, el mismo que no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.

SOBRE EL BORDADO DE LA PALABRA "POLICIA" EN EL PECHO DELANTERO

Se observó que las medidas de la palabra "POLICIA" mide 30.5cm ancho x 7.1cm alto, sin embargo de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide 31cm ancho x 7.5cm largo.

SOBRE EL BORDADO DE LA PALABRA "POLICIA" EN EL PECHO ESPALDA

Se observó que la palabra POLICIA se ubica a un margen de 14cm del cuello y las medidas de la palabra "POLICIA" mide 30.5cm ancho x 7.1cm alto, sin embargo de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide un margen de 15cm del cuello para la ubicación con medidas 31cm ancho x 7.5cm alto respectivamente; asimismo el baner que se ubica debajo del bordado de la palabra "POLICIA" se ubica a una distancia de 2.5cm, sin embargo de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide 2cm de distancia. Por otro lado no se visualiza en la espalda el parche bordado color blanco de la Dirección Especializada.

2) Para el Item 02 Guardapolvo de tela tipo legant manga larga para caballero:

De la revisión se observó, que el punto medio del emblema PNP bordado se ubica a 19cm del punto mas alto del hombro, sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases señala a 20cm del punto mas alto del hombro. Por otro lado, se observó que el bordado de la palabra "POLICIA" ubicado en el pecho espalda mide 7.5cm alto, y se ubica a 14cm de la parte mas alta del hombro; sin embargo de acuerdo a las bases se pide que la palabra "POLICIA" mida 8cm alto y se ubique a 12cm de la parte mas alta del hombro.

3) Para el Item 03 Guardapolvo de tela tipo legant manga larga para dama :

De la revisión de la muestra se observó que en la parte inferior espalda no tiene abertura, asimismo, las pinzas no sostienen las presillas de ajuste, sin embargo de acuerdo a lo requerido en las bases se pide lo siguiente: "EN LA PARTE INFERIOR MEDIA DE LA ESPALDA UNA ABERTURA, DOS PINZAS QUE SOSTIENEN LAS PRESILLAS DE AJUSTE CON SU RESPECTIVO BOTÓN".

4) Para el Item 04 Chaqueta de tela de algodón manga corta para dama:

De la revisión de la muestra, se observó que la chaqueta no cuenta con CUELLO SASTRE, asimismo no tiene las pinzas que sostienen las presillas de ajuste; sin embargo de acuerdo a lo requerido en las bases se pide lo siguiente: "Cuello sastre con entretela fusionado y en la parte inferior media de la espalda a la altura de la cintura una abertura, dos pinzas que sostienen las presillas de ajuste con su respectivo boton".

5) Para el Item 05 Chaqueta de tela de algodón manga corta para caballero :

De la revisión de la muestra, se observó que la chaqueta no cuenta con CUELLO SASTRE, sin embargo de acuerdo a lo requerido en las bases se pide lo siguiente: "Cuello sastre con entretela fusionado".

El comité de selección concluye, que por los argumentos descritos, no se admite la oferta, por cuanto no cumplió con los requisitos mínimos exigidos en las bases integradas.

FORMATO N° 11

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

| | | |
|---|---|---|
| 2 | <p>CONSORCIO COMERCIALIZADORA GUOVERD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSORCIO TEXTILES & CONFECCIONES EN GENERAL R & R SAC</p> | <p>Que, de acuerdo al numeral 2.2.1.1 de las bases integradas sobre los documentos para la admisión de la oferta, se solicitó en el literal f) Presentación de Muestras, este comité de selección, haciendo uso de la metodología establecida en las especificaciones técnicas, procedió a realizar la verificación de los productos presentados por su representada, obteniendo las siguientes observaciones:</p> <p>1) Para el Item 01 Chaleco de dril con cintas reflectoras y logo unisex: De la revisión de la muestra, en el pecho delantero, se observó la falta de parche velcro bordado del marbete, del mismo modo, en la espalda no se visualiza el parche velcro bordado del banner, color blanco de la dirección especializada.</p> <p>2) Para el Item 02 Guardapolvo de tela tipo legant manga larga para caballero: De la revisión de la muestra, se observó que el <u>CUELLO SASTRE del guardapolvo no cuenta con la entreteja fusionado en la solapa</u>, el cual le brinda la estabilidad y firmeza necesaria al tipo de cuello requerido; sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide lo siguiente: "(...) cuello sastre con entreteja fusionado (...)".</p> <p>3) Para el Item 03 Guardapolvo de tela tipo legant manga larga para dama: De la revisión de la muestra, se observó que el <u>CUELLO SASTRE del guardapolvo no cuenta con la entreteja fusionado en la solapa</u>, el cual le brinda la estabilidad y firmeza necesaria al tipo de cuello requerido, sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide lo siguiente: "(...) cuello sastre con entreteja fusionado (...)".</p> <p>4) Para el Item 04 Chaqueta de tela de algodón manga corta para dama: De la revisión de la muestra, se observó que el <u>CUELLO SASTRE del guardapolvo no cuenta con la entreteja fusionado en la solapa</u>, el cual le brinda la estabilidad y firmeza necesaria al tipo de cuello requerido; sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide lo siguiente: "(...) cuello sastre con entreteja fusionado (...)".</p> <p>5) Para el Item 05 Chaqueta de tela de algodón manga corta para caballero: De la revisión de la muestra, se observó que el <u>CUELLO SASTRE del guardapolvo no cuenta con la entreteja fusionado en la solapa</u>, el cual le brinda la estabilidad y firmeza necesaria al tipo de cuello requerido; sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide lo siguiente: "(...) cuello sastre con entreteja fusionado (...)".</p> <p>6) Para el Item 09 UNIFORME PARA CABALLERO (01 SACO, 01 PANTALON, 01 CAMISA Y 01 CORBATA) De la revisión de la muestra del PANTALON, se observó que las presillas de pretina no mantienen una medida uniforme a lo alto (4.6cm, 4.5cm, 4.7cm); lo cual podría generar dificultad al momento de colocar la correa; sin embargo, de acuerdo a lo requerido en las bases se pide: "Presillas de pretina de 5cm x 1cm de ancho".</p> <p>7) Para el Item 10 UNIFORME PARA DAMAS (01 SACO, 01 PANTALON, 01 BLUSA) De la revisión de la muestra del SACO, se observó que la parte delantera tiene pinzas de busto, las cuales no fueron solicitadas; sin embargo, se requirió en las bases lo siguiente: "PINZA DE ENTALLE a ambos lados" para lograr el entalle deseado para el saco.</p> <p>8) Para el Item 11 UNIFORME DE GALA PARA CABALLERO De la revisión de la muestra del PANTALON, se observó que los pasadores (presillas) no mantienen una medida uniforme a lo largo teniendo las siguientes medidas: 4.8cm, 4.7cm, 4.5cm, 4.6cm; lo cual generaría dificultad al momento de colocar la correa; sin embargo, de acuerdo a lo requerido en las bases, se pide: "07 pasadores embolsados de la tela principal de 1cm de ancho x 5cm de largo (medida acabada)".</p> <p><i>Asimismo en el tiro delantero hay una pieza adherida que no tiene funcionalidad alguna.</i> Por otro lado, las costuras de los costados, la entrepierna y los tiros del pantalón no son uniformes; además el orillado es desprolijo y tiene áreas vacías; no encontrándose de acuerdo a lo solicitado en las bases.</p> <p>El comité de selección concluye, que por los argumentos descritos, no se admite la oferta, por cuanto no cumplió con los requisitos mínimos exigidos en las bases integradas.</p> |
|---|---|---|

| | | | |
|---|--|--|-------------------------|
| 8 | DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN | | |
| De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida, por lo que se procederá con su evaluación: | | | |
| N° | Nombre o razón social del postor | Item(s) a los que postula | |
| 1 | COMPAÑIA INDUSTRIAL CLAYDERMAN E.I.R.L | TODOS | |
| 9 | EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS | | |
| 9.1 | DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA | | |
| N° | Nombre o razón social del postor | Precio de su oferta | % del valor referencial |
| 1 | COMPAÑIA INDUSTRIAL CLAYDERMAN E.I.R.L | 2.980,000.00 | 99.77 |
| 9.2 | DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | | |
| EL POSTOR ADJUNTA EL ANEXO B, A FOLIOS 15 MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU OFERTA ECONÓMICA EL CUAL ASCIENDE AL MONTO DE DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 2'980,000.00), POR LO CUAL SE LE ASIGNARA EL PUNTAJE RESPECTIVO. | | | |
| 10 | PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES | | |
| 10.1 | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 | COMPAÑIA INDUSTRIAL CLAYDERMAN E.I.R.L | |
| | FACTORES | PUNTAJES | |
| | PRECIO | 100 Puntos | |
| | SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES | 100 PUNTOS | |
| 11 | RESULTADOS DE LA EVALUACION | | |
| De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente: | | | |
| N° DE ORDEN DE PRELACIÓN | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | PUNTAJE TOTAL | |
| 1 | COMPAÑIA INDUSTRIAL CLAYDERMAN E.I.R.L | 100 | |
| Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación. | | | |

FORMATO N° 11

**ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

| | | | |
|---|---|---|------------------|
| 12 | CALIFICACION | | |
| Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases: | | | |
| 12.1 | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 | COMPAÑIA INDUSTRIAL CLAYDERMAN E.I.R.L | |
| | REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | CUMPLE | NO CUMPLE |
| | B | EXPERIENCIA DEL POSTOR | |
| | B.1 | FACTURACIÓN | X |
| | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | | SI CUMPLE |
| 13 | RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN | | |
| De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases: | | | |
| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR | | |
| 1 | COMPAÑIA INDUSTRIAL CLAYDERMAN E.I.R.L | | |
| 14 | ACUERDO ADOPTADO | | |
| Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado. | | | |
| 15 | <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">  CAS PNP VÍLCHEZ PENADILLO, Milagros Rocio Presidente </div> <div style="text-align: center;">  CAS ING. ALINA ROCIO CRUZ Primer Miembro </div> <div style="text-align: center;">  CMDTE PNP DIAZ PONCE, Juan Carlos Segundo Miembro </div> </div> | | |
| NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES | | | |

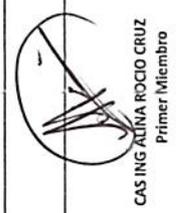
**CUADRO 1
EVALUACION DE MUESTRAS**

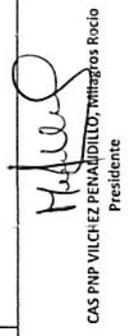
| ITEM | DESCRIPCION | CONFECCIONES WALLIQ PERU SAC Y OPERACIONES COMERCIALES CABRERA EIRL | COMPAÑIA INDUSTRIAL CLAYDERMAN E.I.R.L | CONSORCIO COMERCIALIZADORA GVOVERD SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSORCIO TEXTILES & CONFECCIONES EN GENERAL R & R SAC |
|------|--|---|--|--|
| 1 | <p>CHALECO DE DRILL CON CINTAS REFLECTORAS Y LOGO UNISEX</p> | <p>*SOBRE EL ESCUDO PNP BORDADO En la parte superior del lado izquierdo del pecho, se observó que el escudo mide 6.9cm ancho x 8.3cm alto, sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide que el escudo mida 6cm de ancho x 8cm de alto, el mismo que no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas. *SOBRE EL MARBETE En la parte superior del lado derecho del pecho, se observó que el marbete mide 10cm ancho x 3cm alto, sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide que el marbete mida 10cm ancho x 3.5cm alto, el mismo que no cumple con lo requerido en las Especificaciones Técnicas. *SOBRE EL BORDADO DE LA PALABRA "POLICIA" EN EL PECHO DELANTERO Se observó que las medidas de la palabra "POLICIA" mide 30.5cm ancho x 7.1cm alto, sin embargo de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide 31cm ancho x 7.5cm largo. *SOBRE EL BORDADO DE LA PALABRA "POLICIA" EN EL PECHO ESPALDA Se observó que la palabra POLICIA se ubica a un margen de 14cm del cuello y las medidas de la palabra "POLICIA" mide 30.5cm ancho x 7.1cm alto, sin embargo de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide un margen de 15cm del cuello para la ubicación con medidas 31cm ancho x 7.5cm alto respectivamente; asimismo el baner que se ubica debajo del bordado de la palabra "POLICIA" se ubica a una distancia de 2.5cm, sin embargo de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide 2cm de distancia. Por otro lado no se visualiza en la espalda el parche bordado color blanco de la Direcccon Especializada.</p> | <p>SIN OBSERVACIONES</p> | <p>De la revision de la muestra, en el pecho delantero, se observó la falta de parche velcro bordado del marbete, del mismo modo, en la espalda no se visualiza el parche velcro bordado del banner, color blanco de la direccion especializada</p> |
| 2 | <p>GUADAPOLVO DE TELA LEGANT MANGA LARGA PARA CABALLERO</p> | <p>De la revision se observó, que el punto medio del emblema PNP bordado se ubica a 19cm del punto mas alto del hombro, sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases señala a 20cm del punto mas alto del hombro. Por otro lado, se observó que el bordado de la palabra "POLICIA" ubicado en el pecho espalda mide 7.5cm alto, y se ubica a 14cm de la parte mas alta del hombro; sin embargo de acuerdo a las bases se pide que la palabra "POLICIA" mida 8cm alto y se ubique a 12cm de la parte mas alta del hombro.</p> | <p>SIN OBSERVACIONES</p> | <p>De la revision de la muestra, se observó que el CUELLO SASTRE del guardapolvo no cuenta con la entretela fusionado en la solapa, el cual le brinda la estabilidad y firmeza necesaria al tipo de cuello requerido; sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide lo siguiente: "<i>(...) cuello saastre con entretela fusionado (...)</i>"</p> |

| | | | | |
|---|--|---|-------------------|---|
| 3 | GUADAPOLVO DE TELA LEGANT MANGA LARGA PARA DAMA | De la revisión de la muestra se observó que en la parte inferior espalda <u>no tiene abertura</u> , asimismo, las pinzas no sostienen las presillas de ajuste, sin embargo de acuerdo a lo requerido en las bases se pide lo siguiente: "EN LA PARTE INFERIOR MEDIA DE LA ESPALDA UNA ABERTURA, DOS PINZAS QUE SOSTIENEN LAS PRESILLAS DE AJUSTE CON SU RESPECTIVO BOTÓN". | SIN OBSERVACIONES | De la revisión de la muestra, se observó que el CUELLO SASTRE del guardapolvo no cuenta con la entretela fusionado en la solapa, el cual le brinda la estabilidad y firmeza necesaria al tipo de cuello requerido; sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide lo siguiente: "(...) cuello sastre con entretela fusionado (...)" |
| 4 | CHAQUETA DE TELA DE ALGODÓN MANGA CORTA PARA DAMA | De la revisión de la muestra, se observó que la chaqueta <u>no cuenta con CUELLO SASTRE</u> , asimismo no tiene las pinzas que sostienen las presillas de ajuste; sin embargo de acuerdo a lo requerido en las bases se pide lo siguiente: " <u>Cuello sastre con entretela fusionado y en la parte inferior media de la espalda a la altura de la cintura una abertura, dos pinzas que sostienen las presillas de ajuste con su respectivo botón</u> " | SIN OBSERVACIONES | De la revisión de la muestra, se observó que el CUELLO SASTRE del guardapolvo no cuenta con la entretela fusionado en la solapa, el cual le brinda la estabilidad y firmeza necesaria al tipo de cuello requerido; sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide lo siguiente: "(...) cuello sastre con entretela fusionado (...)" |
| 5 | CHAQUETA DE TELA DE ALGODÓN MANGA CORTA PARA CABALLERO | De la revisión de la muestra, se observó que la chaqueta <u>no cuenta con CUELLO SASTRE</u> , sin embargo de acuerdo a lo requerido en las bases se pide lo siguiente: " <u>Cuello sastre con entretela fusionado</u> " | SIN OBSERVACIONES | De la revisión de la muestra, se observó que el CUELLO SASTRE del guardapolvo no cuenta con la entretela fusionado en la solapa, el cual le brinda la estabilidad y firmeza necesaria al tipo de cuello requerido; sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases se pide lo siguiente: "(...) cuello sastre con entretela fusionado (...)" |
| 6 | CHALECO DE DRILL UNISEX | | SIN OBSERVACIONES | SIN OBSERVACIONES |
| 7 | BLUSA DE TELA 65% ALGODÓN Y 35% POLYESTER MANGA LARGA | | SIN OBSERVACIONES | SIN OBSERVACIONES |
| 8 | CAMISA DE ALGODÓN MANGA LARGA | | SIN OBSERVACIONES | SIN OBSERVACIONES |

| | | | |
|----|--|-------------------|--|
| 9 | UNIFORME PARA CABALLERO (01 SACO, 01 PANTALON, 01 CAMISA Y 01 CORBATA) | SIN OBSERVACIONES | De la revision de la muestra del PANTALON, se observó que las presillas de pretina no mantienen una medida uniforme a lo alto (4.6cm,4.5cm,4.7cm); lo cual podría generar dificultad al momento de colocar la correa; sin embargo, de acuerdo a lo requerido en las bases se pide: "Presillas de pretina de 5cm x 1cm de ancho" |
| 10 | UNIFORME PARA DAMAS (01 SACO, 01 PANTALON, 01 BLUSA) | SIN OBSERVACIONES | De la revision de la muestra del SACO, se observó que la parte delantera tiene pinzas de busto, las cuales no fueron solicitadas; sin embargo, se requirio en las bases lo siguiente: "PINZA DE ENTALLE a ambos lados" para lograr el entalle deseado para el saco. |
| 11 | UNIFORME DE GALA PARA CABALLERO | SIN OBSERVACIONES | De la revision de la muestra del PANTALON, se observó que los pasadores (presillas) no mantienen una medida uniforme a lo largo teniendo las siguientes medidas: 4.8cm, 4.7cm,4.5cm,4.6cm; lo cual generaría dificultad al momento de colocar la correa; sin embargo, de acuerdo a lo requerido en las bases, se pide: "07 pasadores embolsados de la tela principal de 1cm de ancho x 5cm de largo (medida acabada)" . Asimismo en el tiro delantero hay una pieza adherida que no tiene funcionalidad alguna. Por otro lado, las costuras de los costados, la entrepierna y los tiros del pantalon no son uniformes; ademas el orillado es desprolijo y tiene áreas vacias; no encontrándose de acuerdo a lo solicitado en las bases. |
| 12 | UNIFORME DE GALA PARA | SIN OBSERVACIONES | SIN OBSERVACIONES |


 CARLOS DÍAZ
 Segundo Miembro


 CAS ING AINA ROCIO CRUZ
 Primer Miembro


 CAS PNP VILCHEZ PENADILLO, Mitigados Rocio
 Presidente